



Montevideo, 19 de febrero de 2013.-

R. de D. N°035/2013

Acta 837

Expte. 008/13

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°4/2013, cuyo objeto es la "impresión de Sellos Postales y Hojas Filatélicas para la Administración Nacional de Correos".

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha 7 de febrero de 2013;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N°04/2013, atendiendo a necesidades comerciales e institucionales;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abreviada N° 04/2013, cuyo objeto es la "impresión de Sellos Postales y Hojas Filatélicas para la Administración Nacional de Correos".
- 2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Dra. Cristina Martínez por División Asesoría Jurídica; Sra. Laura Díaz por Coordinación Filatelia; la T/A Gabriela Gómez por División Contaduría; la Cra. María Belén Velázquez por División Recursos Materiales y Suministros y la Sra. Fernanda López Pintos por el Departamento de Adquisiciones.
- 3) Pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL // Teléfono 916 0200 int. 231 al 233 fax 225 // Buenos Aires 451 P.2 // C.P. 11000 // Montevideo - Uruguay.

ES COPIA FIEL


JEFE DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL